ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY 13.155 - Art.41

918

RUBRO 1: DATOS DEL INMUEBLE

Partido (en letras)									
Partido	Partida	Circunscripción	Sección	Chacra	Quinta	Fracción	Manzana	Parcela	Subparcela
Calle								Nº	Dpto.
Localidad									C.P.

RUBRO 2: INFRAESTRUCTURA

Pavimento	Alumbrado público	Energía eléctrica	Agua corriente	Cloacas	Gas natural

RUBRO 3: TIERRA

Superficie	Valor

RUBRO 4: DESTINO DEL EDIFICIO - SEGÚN CÓDIGO DE NOMENCLADOR DE DESTINO

	Código

RUBRO 5: ACCESIONES

Data	Superficie total Cubierta + semicubierta expresada con entero redondeado en m2	Tipo de edificio*	Destino del edificio**	Valor Unitario Básico (se tomará el valor de la Tabla I, II ó III que corresponda al destino del edificio)	Coef. de deprec.	Valor Total (Valor Unitario Básico x Superficie x Coef. de deprec.)
					Sumatoria de valor (entero redondeado)	

* Sólo la letra que identifica el tipo de construcción según el formulario con que se valúa.
** Formulario con que se valúa: 903 - vivienda; 904 - comercio; 905 - galpón; 906 - cine, teatros

RUBRO 5.1 VALOR COMÚN (SOLO CONJUNTOS INMOBILIARIOS)

En letras	

RUBRO 6: VALUACIÓN DEL EDIFICIO PREINCORPORADO

RUBRO 7: VALUACIÓN FISCAL (Suma total rubro 3, rubro 5, rubro 5.1, rubro 6). Expresado el letras y números

En letras	

RUBRO 8: OBSERVACIONES

Calle _____

Norte

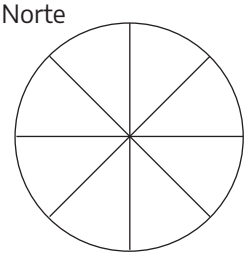

Calle

Calle _____

Válido hasta 2 Plantas

Para mayor cantidad de plantas utilizar formulario anexo

REFERENCIAS:

galería/ porch	☒	sótano	☐
entrepiso	☒	planta baja	S1 S2
		piso 1	☐

Fotografía

RUBRO 9: RESPONSABLES DE LA ACTUACIÓN

Apellido y Nombre	Legajo	Firma

Lugar y Fecha: _____

_____

Firma del Jefe o Responsable de la Delegación